



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud  
y Seguridad de los Trabajadores

**EXP-UNC:0021065/2011**

### **VISTO**

El expediente de referencia sobre el llamado a selección de antecedentes para proveer un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación para la cátedra de Psicología Laboral; y

### **CONSIDERANDO**

Que por RD 483/11 se otorgó licencia sin goce de haberes, en dicho cargo, al Lic. Néstor Martiarena hasta el día 31/05/2012 y por cargo de mayor jerarquía, según lo establecido en el Artículo 13º Capítulo IV, apartado II, inc e) del Decreto 3413/79

Que la Secretaría Académica elevó propuesta de tribunal para realizar el llamado a selección interina del cargo de Profesor Asistente semidedicación para cubrir la licencia del Lic. Martiarena.

Que a fs. 7 el Jefe Departamento Concursos informó la fecha para la inscripción de los postulantes a la selección de antecedentes de que se trata.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas, de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

### **EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE**

**Artículo 1º: Aprobar** el llamado a selección de antecedentes para proveer **1 (un)** cargo interino de **Profesor Asistente semidedicación** en la cátedra de **Psicología Laboral**, vacante por licencia por cargo de mayor jerarquía del Lic. Néstor Martiarena.

**Artículo 2º:** Designar el siguiente Tribunal evaluador y observadores que entenderán en esta selección:

- **Titulares:** Andrea Pujol, César San Emeterio y Ana Correa
- **Suplente:** Mónica Pan
  
- **Observador por egresados:** María Noé Hinny
- **Observador por estudiantes:** Santiago Moreno Frías

**Artículo 3º:** Los aspirantes, según la reglamentación vigente (Ord. HCD 01/99 FFyH), deberán presentar: a) solicitud de inscripción, b) currículum nominal (tres copias), c) una carpeta de antecedentes (fotocopias simples) y d) propuesta de un



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud  
y Seguridad de los Trabajadores

**EXP-UNC:0021065/2011**

trabajo práctico acorde con el programa vigente (tres copias, cada una en su respectivo sobre cerrado). Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, desde el **29/08/11 al 09/09/11**, en horario de 8:30 a 12:30 hs, dejando constancia en la solicitud de inscripción, que se anexará al expediente, de la cantidad de folios de la carpeta de antecedentes presentados. Se podrán efectuar consultas sobre el modo de presentación de las inscripciones en el Departamento Concursos **excepto el último día de inscripción**.

**Artículo 4º:** Todas las comunicaciones referidas al presente llamado, respecto a plazos, constitución de tribunal, día hora y lugar de entrevista personal y orden de mérito establecido por la comisión evaluadora serán puestas a disposición de los aspirantes para su conocimiento a través del transparente de Concursos de la Facultad de Psicología.

**Artículo 5º:** Protocolícese, dése difusión, comuníquese, notifíquese a los integrantes del tribunal y observadores y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°:

**277**



PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA